



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE



2020800008781

Fecha: 2020-02-04 16:09

Asunto: Respuesta Radicado 20207100009262 Sdqs 1

Contacto: Anonimo Anonimo

Dependencia: 800-Dirección de Lectura y Bibliotecas

Por: Anexos: -



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE



BIBLORED  
Red Distrital de Bibliotecas Públicas

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2020

GOP-CC159-CE-022020-0399

Señor  
**ANONIMO**  
jadeite.f@gmail.com  
Ciudad

**Referencia:** Respuesta al Derecho de Petición radicado No. 20207100009262  
SDQS No. 111602020.

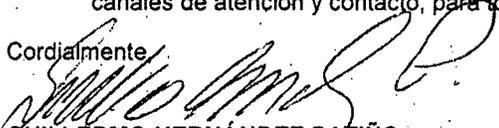
En atención al asunto de referencia agradecemos su amable comunicación, la cual nos permite identificar posibles falencias que se presentan en la prestación de nuestros servicios o de atención a nuestros usuarios, con el fin de intervenir de forma oportuna y mejorar constantemente; siempre propendiendo por el cumplimiento de la misión de BiblioRed, en el contexto de un ambiente de paz, honestidad, transparencia y de respeto. En atención a su solicitud, nos permitimos darle respuesta informándole que, una vez realizadas las indagaciones respectivas, podemos informar que:

1. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed es un programa cuya dirección, fortalecimiento y desarrollo está a cargo de la DIRECCION DE LECTURA Y BIBLIOTECAS de la SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SCR D, de conformidad con el Decreto Distrital 037 de 2017, cuya misión es: *"El proyecto BiblioRed de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte fomenta el acceso con equidad a la literatura, lectura, escritura y oralidad; contextualiza y construye con competencia, calidad y responsabilidad significaciones, espacios y medios que garanticen el derecho al conocimiento, a la información, a la cultura, al arte, al bienestar y a la recreación de todos los grupos poblacionales y etarios. Lo anterior orientado al desarrollo humano y al ejercicio de derechos de todas las personas"*
2. La Operación de BiblioRed se concesionó a partir del 29 de junio de 2018, según el Contrato de Concesión 159 de 2018, a Fundalectura, entidad de orden privado que, entre otras obligaciones, tiene a su cargo la operación de BiblioRed.
3. Fundalectura para el proceso de selección de personal tanto de planta, como de prestación de servicios perfeccionó unas políticas internas para BiblioRed, entre la cuales se encuentra en específico el procedimiento para este tipo de contrataciones, laborales y civiles.
4. Todos nuestros procesos son sujetos de verificación interna, interventoría, de nuestro contratante la SCR D y, organismos de vigilancia y control nacionales y distritales; y a la fecha no se ha generado ningún tipo de observación en relación frente a las acusaciones manifestadas por el peticionario.
5. A lo largo de lo corrido de la presente vigencia, se han adelantado los siguientes procesos de selección:
  - a) El día 10 de enero de 2020 se realizó la publicación de la vacante por planta relacionada al cargo de Profesional Junior de Contratación la cual se dejó habilitada hasta el 15 de enero y se realizó proceso de selección el 27 de enero 2020.
  - b) El día 13 de enero de 2020 se realizó la publicación de la vacante por planta relacionada al cargo de Profesional Junior de Nómina la cual se dejó habilitada hasta el 14 de enero y se realizó proceso de selección el 15 de enero 2020.



- c) El día 14 de enero de 2020 se realizó la publicación de la vacante por planta relacionada al cargo de Gerente Operativo la cual se dejó habilitada hasta el día 16 de enero y de las dos primeras vacantes se realizó proceso el 28 de enero 2020.
  - d) El día 21 de enero de 2020 se realizó la publicación de la vacante por planta relacionada al cargo de Auxiliar de Biblioteca (Gabriel García Márquez, Julio Mario Santo Domingo y Timiza) la cual se dejó habilitada hasta el día 22 de enero y de las dos primeras vacantes se realizó proceso el 28 de enero 2020.
  - e) El día 21 de enero se realizó la publicación de las vacantes por OPS relacionadas al cargo Gestor de Contenidos Digitales y Profesional de Prensa las cuales se dejaron habilitadas hasta el día 22 de enero 2020 y se realizará proceso de selección el 3 de febrero 2020.
  - f) El día 23 de enero de 2020 se realizó la publicación de la vacante por OPS relacionada al cargo de Profesional de Área de Servicios la cual se dejó habilitada hasta el día 27 de enero y se realizó proceso de selección el día 29 de enero de 2020.
  - g) El día 24 de enero de 2020 se realizó la publicación de las vacantes por OPS relacionadas al cargo de Promotor de Espacios No Convencionales y Profesional Territorial las cuales se dejaron habilitadas hasta el día 25 de enero; el proceso de selección se realizará el día martes 4 de enero y miércoles 5 de febrero 2020 respectivamente.
  - h) El día 30 de enero de 2020 se realizó la publicación de las vacantes por OPS relacionadas al cargo de Promotor Especializado Sala LABCO la cual se dejó habilitada hasta el día 31 de enero y se realizará proceso de selección el día 3 de febrero 2019.
6. Todas nuestras convocatorias se efectúan en cumplimiento de nuestra política interna y anteriormente referida, en protección de los principios de transparencia y selección objetiva.
7. Presentado el alto volumen de aspirantes, por imposibilidad operativa y para el personal aspirante que no haya superado el primer escalón del espacio, no se le genera correo de agradecimiento.
8. En procura de atender con mayor razonabilidad y concretismo su reclamación, agradecemos por favor, nos informe a que convocatoria se presentó y nos remita su hoja de vida, para informar la causa de su no selección.
9. No obstante, le invitamos a que de contar con prueba alguna que permita evidenciar, lo por usted reportado y que se oponga a la información anteriormente brindada, en especial al numeral primero de la presente misiva, nos lo haga saber, a través de cualquiera de nuestros canales de atención y contacto, para tomar las acciones respectivas.

Cordialmente,

  
**GUILLERMO HERNÁNDEZ PATIÑO**  
Subgerente Administrativo y Financiero - BiblioRed

Elaboró: Diego Felipe Rodríguez Pulido – Profesional Senior Jurídico – BiblioRed

Av. Carrera 60 No. 57 – 60 Piso.2 Nivel Central  
Biblioteca Pública Virgilio Barco  
Bogotá, Colombia  
Tel: (57 – 1) 5803010  
www.biblored.gov.co



Rad 20208000008781